



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2022-00279-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de los demandados. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 10 de octubre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **YEISON FABIAN VESGA PINTO**, identificado con CC. 91.530.731; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado YEISON FABIAN VESGA PINTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 138 del 11 de octubre de 2023.

ZTM